



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Super Transporte



Av. Cl 44 s # 240-43
Teléfono: 3 79 59 59
Nit: 900.081.626-1
Bogotá - Colombia
atencion_clientes@cda44.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHICULO	
Fecha de prueba 2021-10-14	Nombre o Razón social HERRERA MORENO CLAUDIA PATRICIA	Documento de identidad C.C. (X) NIT () C.E () No. 52.435.413	
Dirección CLL 4° SUR N 6-24ESTE	Teléfono fijo o Número de Celular 3232342301	Ciudad BOGOTA	Departamento BOGOTA D.C.
Correo Electrónico NELSONH73@GMAIL.COM			

3. DATOS DEL VEHICULO							
Placa FVL521	País COLOMBIA	Servicio Público	Clase CAMIONETA	Marca KIA	Línea NEW SOUL LX		
Modelo 2019	Número de licencia de tránsito 10019702277	Fecha de matrícula 2019-05-30	Color BLANCO	Combustible / Propulsión Gasolina	VIN o Chasis KNAJN811AK7679828		
Número motor GARGJH860018	Tipo motor 4 tiempos	Cilindrada (cm3) (si aplica) 1591	Kilometraje 58078	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindeaje Si () No (X)		
Motor de arranque C	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SGAT 2022-04-15	Conversión GNV Si () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV			

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6276; NTC 6282.
Nota: Toda valoración debe seguir el símbolo * si no se encuentra un defecto encontrado.

4. Medición de intensidad e inclinación de las luces (Bajas, Altas Amblizas / Explotadoras)							
Dirección	Deflexión	Intensidad			Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (si/no)
		Valor 1	Valor 2	Valor 3			
Izquierda	Intensidad	22.5			2.5	lux	no
	Inclinación	1.30					
Derecha	Intensidad	19.3			2.5	lux	no
	Inclinación	1.00					
Ambliz	Intensidad	85.2			lux		
	Inclinación	80.6					
Explotadora	Intensidad				lux		
	Inclinación						
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad			Máxima	Unidad	
		167			225	lux	

5. SUSPENSIÓN (achucamiento) (si aplica)									
Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
	51.0		45.0		50.0		53.0	40	%

6. FRENSOS											
Eje	Fuerza Izquierda	Peso Izquierda	Unidad	Eje	Fuerza Derecha	Peso Derecha	Unidad	Desbalance	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3523	4168	N	Eje 1	3305	4336	N	6.10	20 - 30	30	%
Eje 2	1141	2874	N	Eje 2	1372	2651	N	21.1*	20 - 30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				71.2		50		%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)										
Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
15.7	18	%	Sumatoria Izquierda	1906	7063	%	Sumatoria Derecha	1691	6887	%

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)							
Eje	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad	
1.00	1.00				10	mm/m	

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)							
Tamaño Normalizado de la Lenta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad	
		%		%		%	

9. EMISIONES DE GASES (Excluye vehículos a motor eléctrico e hidrogeno)																
9a. VEHICULOS CICLO OTTO 4T e 2T																
Norma	Monóxido de Carbono				Dióxido de carbono				Oxígeno				Hidrocarburo (hexano)		Óxido Nitróso	
	(ppm)	(ppm)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Brasil	600	1.00	%	14.8	17	%	0.20	5	%	11.0	200	(ppm)			%	
Europa	2500	0.09	%	14.6	17	%	0.20	5	%	15.0	200	(ppm)			%	
Vehículo con catalizador (Si) (NO) (N/A)				Si				Valor				Unidad				
Temperatura de prueba				Temperatura				N/A				°C				
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente				23.0				°C				
				Humedad Relativa				47.8				%				



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISION

- Analizador de gases-OPUS4TD-017111001 0.495 0.000
- Termopírometro-Sis Basic/TH-02-T003 0.000 0.000
- Señales de velocidad de giro-CAPELEC / 8530-26580
- Añador de gases-TECNOLUX / LYRA-0015
- Detector de hogaras-BEISSBARTH / RD18M-D06PD18M37
- Frenómetro-BEISSBARTH / BD500-EC0001102
- Medidor de desviación lateral-BEISSBARTH / SL600-EH0004409
- Analizador de suspensión-BEISSBARTH / SAR00-EF0000365
- Profundímetro -CAUDJ - LCD-202104-009

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- IRM Praxios Software V 8.0
- PhiMatrix v 7.2
- Sem-Metrix v 5.4
- CA-Metrix v 1.00
- ANGLady v 5
- S-Cam v 2.4

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

- Funks 1- JUAN GUILLERMO RODRIGUEZ MARTINEZ
- Funks 1- JUAN GUILLERMO RODRIGUEZ MARTINEZ
- Funks 1- JUAN GUILLERMO RODRIGUEZ MARTINEZ
- Funks 1- JUAN GUILLERMO RODRIGUEZ MARTINEZ
- Gase Gasolina 1- JUAN GUILLERMO RODRIGUEZ MARTINEZ
- Gase Fuga 1- JUAN GUILLERMO RODRIGUEZ MARTINEZ
- FRS- ANDRES MAURICIO SANCHEZ GAVIRIA

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

YAZMANY QUINTERO QUINTERO

NOTA

- 1) El campo de resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de realizar el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los límites 15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3788 de 2013 o la que la modifique, adicione o sustituya.